



ANUNCIO

CREACIÓN DE LAS COMISIONES SECTORIALES

Se hace público para general conocimiento que en el Pleno Municipal de fecha 1 de julio de 2019, se adoptó el acuerdo relativo a la Creación de las Comisiones Sectoriales, cuya parte dispositiva es la siguiente:

1º) CREAR las siguientes **COMISIONES SECTORIALES**:

- Comisión Sectorial de Personal.
- Comisión Sectorial de Contratación, Obras Municipales y seguimiento del Plan PIRMA.

Estas Comisiones Sectoriales estarán integradas por:

- Presidente: Sra. Alcaldesa o Concejales en quien delegue, Grupo PP.
- 1 Concejales del Grupo VOX.
- 1 Concejales del Grupo PSOE.
- 1 Concejales de IU MeP.
- 1 Concejales del Grupo Cs.

Las Comisiones Sectoriales se reunirán para dictaminar los asuntos relativos a las competencias delegadas por el Pleno en la Junta de Gobierno Local con carácter previo a su resolución por este órgano, y el sistema de votación será ponderado.

2º) SOLICITAR de los diferentes Grupos Políticos que, mediante escrito del Portavoz dirigido a la Alcaldía, proceda a designar miembros titulares y, en su caso, suplentes. De dichos escritos se dará cuenta al Pleno de la Corporación.

3º) PUBLICAR en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento, así como en el Portal de Transparencia de la página Web institucional.

En Fuente el Saz de Jarama a 8 de agosto de 2019.



La Alcaldesa,

María José Moñino Muñoz
María José Moñino Muñoz.